CCOO servicios abanca

¿QUIEN NOS PROTEGE DE UNA NEFASTA ORGANIZACIÓN INFORMÁTICA?

Nos encontramos en una entidad que está realizando una importante inversión en la modernización de sus oficinas, dejando atrás un modelo quizá obsoleto pero mucho más efectivo en el día a día y, además, **no contamos con los medios técnicos eficientes** para alcanzar tal fin.

¿Alguien con capacidad suficiente de decisión ha bajado a la realidad diaria de una oficina? Seguramente no, así que se la vamos a explicar:

La plantilla se incorpora a las 8:00 Horas, no suele haber muchos problemas y arranca la mañana con energía. Según se abre, en caja se ve como aquellas operaciones que con anterioridad se realizaban en ritmo, ahora se ralentizan de un modo exasperante. **La cola va creciendo y creciendo**, con esperas de hasta 30 minutos en oficinas de Nuevo Modelo por lo que **aumentan las protestas** de la clientela y la mañana se vuelve insoportable.

Mientras en los puestos de caja se sufren las inclemencias matutinas, el resto de la plantilla de las oficinas está en las mesas atendiendo otros clientes o potenciales clientes... intentando torear estoicamente la realidad de intentar sacar un extracto y que no salga, querer dar de alta un cliente y que **el sistema se caiga continuamente,** por no entrar en temas más complejos como los aplicativos de fondos de inversión o los seguros, piedra angular de nuestra nueva entidad.

¿Alguien con capacidad suficiente de decisión ha tecleado un expediente electrónico de activo o una testamentaria?... No, porque se daría cuenta que de nada sirve cambiar la estética de una oficina, ni establecer roles innovadores, ni incrementar los objetivos cuando lo que se denomina su Capital Humano está al **borde del ataque de nervios**, haciendo las mismas tareas en el doble de tiempo, escuchando a la clientela que cada vez funcionamos peor y poniendo cara de póker cada vez que estamos sentados formalizando un contrato y aquello se vuelve **misión imposible**. Ahora que se acercan los Goya, deberían darnos una mención especial por conseguir no transmitir todas estas sensaciones al cliente...

Y qué decir de los compañeros y las compañeras del **CPD** y **Servicios Centrales** que, cuando intentan ayudar a resolver un problema o atender una consulta, se quedan colgados contigo en el intento... Unas personas valientes, ponerse diariamente al otro lado del teléfono...

La Sección Sindical de CC.OO ha denunciado en múltiples ocasiones y en distintos foros, **la obligación que tiene la empresa de proteger eficazmente a toda la plantilla en materia de seguridad y salud,** tal como recoge la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En los distintos Comités de Seguridad y Salud hemos puesto de manifiesto **los problemas informáticos** Todos estos problemas generan mucha tensión y estrés, suponiendo un incremento en la carga de trabajo a toda la plantilla. Parece ser se han olvidado que en **la evaluación de riesgos psicosociales que se efectuó, la carga de trabajo era una de las variables con una incidencia muy alta en nuestra entidad.**

Y ante esto ¿cúal es la respuesta?: que si es un problema de ancho de banda, que se trasladen todas las incidencias al CAU, etc... Finalmente el problema parece ser la Aplicación de Oficina 2000, sin plazo determinado para subsanarlo.

La Sección Sindical de CC.OO. exige a la Entidad que, tal como indica la normativa vigente, **efectúe una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo** y garantice nuestra salud en todos los aspectos relacionados con el mismo.

Le recordamos **la obligación legal que tiene en aplicar medidas que eviten todos los riesgos** en nuestro trabajo, combatiéndolos en su origen y no dando largas en todos los foros en los que les manifestamos nuestra preocupación por esta problemática.

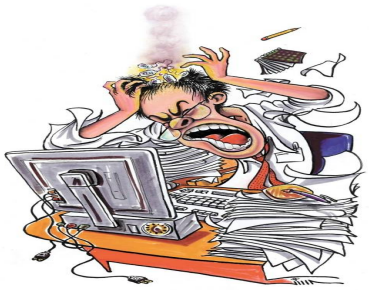

EN CC.OO. TU SALUD NOS IMPORTA

Enero 2019

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS_____

DNI_____ **Nº / NOMBRE DE OFICINA**_____

TELÉFONO DE CONTACTO_____ **E-MAIL**_____

CUENTA DE CARGO_____ **FIRMA**

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.
Móviles de Contacto: 676775639 –666843572–666114051–626353005
Correo electrónico: abanca@servicios.ccoo.es

http://www.ccoo-servicios.es/abanca/

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.